

2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N° 4154 /2021 presentada por la Mg. María Rosa Segovia, Directora del Grupo de Investigación Convivencia, Inclusión, y Prevención de las violencias; y

CONSIDERANDO:

Que por las notas del Visto la Mg. María Rosa Segovia solicita la incorporación de destacados especialistas en materia de violencias y convivencias: Lic. Alejandro Castro Santander; Dr. Julio Carozzo Campos, asimismo a la Dra. Gabriela Dueñas al citado Grupo de Investigación.

Que las y los docentes investigadores propuestos reúnen los requisitos y cuentan con la trayectoria suficiente para llevar adelante las funciones requeridas en el marco del Grupo de Investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 18 y 19 de octubre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación al Grupo de Investigación" Convivencia, Inclusión, y Prevención de las violencias" de destacados especialistas en materia de violencias y convivencias: Lic. Alejandro Castro Santander, DNI Nº 20.962.929; Dr. Julio Carozzo Campos, DNI Nº 07.580.664, asimismo a la Dra. Gabriela Dueñas. DNI Nº 17.443.271.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente Resolución al Expediente correspondiente y dar continuidad del camino crítico.

Art. 3°) Registrese, comuniquese y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 350/2021

gdi

Mg. María Laura Olivares Secretaria Mg. Patricia Viviana Pichl